



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IMAZA

¡El cambio lo hacemos juntos!

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N. 0166-2023-MDI/A

Chiriaco, 13 de abril de 2023

VISTO:

El Memorándum N. 0167-202-MDI/A de fecha 13 de abril de 2023 suscrito por el alcalde; donde se solicita al Jefe de recursos humanos la verificación del cumplimiento del perfil de puesto para la designación como Gerente de Desarrollo e Infraestructura de la MDI, y con Informe N° 221-2023-MDI/GM/OFGRR.HH. de fecha 13 de abril, y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 6° de la Ley N. 27972, Ley Orgánica de Municipalidades; refiere: "La alcaldía es el órgano ejecutivo del gobierno local. El alcalde es el representante legal de la municipalidad y su máxima autoridad administrativa";

La Municipalidad Distrital de Imaza, en merito a la Estructura Orgánica y el Reglamento de Organización y Funciones, requiere del funcionamiento y la debida implementación de las gerencias con personal idóneo, para que desempeñen el cargo de confianza con responsabilidad, tal como lo prevé el numeral 17) del artículo 20° de la Ley N. 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, sobre atribuciones del señor alcalde, señala: "Designar y cesar al gerente municipal y, a propuesta de éste a los demás funcionarios de confianza";

El artículo 77° del Decreto Supremo N. 005-90-PCM, señala: "La designación consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente";

Mediante la Resolución de Alcaldía N. 158-2023-MDI/A de fecha 11.04.2023 se deja sin efecto la Resolución de Alcaldía N. 055-2023-MDI/A de fecha 27.01.2023 se designa en el cargo de confianza de Gerente de Desarrollo Territorial e Infraestructura de la Municipalidad Distrital de Imaza, al Ing. Alex Alveiser Gonzales Ríos

Por intermedio del Memorándum N. 0171-2023-MDI/A de fecha 13.04.2023 suscrito por el alcalde, se dispone designar a partir de la fecha al Ing. Civil Sergio Amado Diaz Mogollon, en el cargo de Gerente de Desarrollo Territorial e Infraestructura de la Municipalidad Distrital de Imaza;

Por estas consideraciones, con el visto bueno de la Gerencia Municipal, la Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria, y la Oficina de Asesoría Jurídica; y en atención a las facultades conferidas en el artículo 20°; inciso 6); la Ley N. 27972. Ley Orgánica de Municipalidades;





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IMAZA

¡El cambio lo hacemos juntos!

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N. 0166-2023-MDI/A

Chiriaco, 13 de abril de 2023

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. DESIGNAR, a partir de la fecha en el cargo de confianza de **GERENTE DE DESARROLLO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA** de la Municipalidad Distrital de Imaza, al Ing. Civil **SERGIO AMADO DIAZ MOGOLLON**, con las funciones, atribuciones y responsabilidades de ley.

ARTÍCULO SEGUNDO. DISPONER, que la Gerencia Municipal, Oficina de Gestión de Recursos Humanos, y demás órganos pertinentes den cumplimiento de la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO. DISPONER, que la Oficina de Tecnología de la Información y Comunicación publique la presente en el portal web de la entidad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IMAZA
Eduardo Cingumas Kujancham
Lic. Eduardo Cingumas Kujancham
ALCALDE

